

# Noticiero de Soria

Miércoles 3 de Septiembre de 1902.

Director y Propietario: Pascual P. Rioja.

AÑO XIV.—NÚM.º 1.538.

†  
PRIMER ANIVERSARIO.

LA SEÑORA

## Doña Clotilde Rojo de Sanz

Falleció en Soria el día 5 de Septiembre de 1901.

—R. I. P.—

*Todas las misas que se celebren el viernes 5 del actual, en la iglesia de San Juan de Rabanera, se aplicarán por el alma de la finada.*

Los Excmos. é Ilmos. Sres. Nuncio de S. S., Arzobispo de Zaragoza y Obispos de Huesca, Jaca, Osma, Pamplona y Tarazona, han concedido respectivamente 100, 80 y 40 días de indulgencias por cada misa que oyeren, sagrada comunión que aplicaren ó parte de rosario que rezaren en sufragio del alma de dicha señora.

## Soria.

### ALGO SOBRE EL FOMENTO

DE LA RIQUEZA EN NUESTRA PROVINCIA

(Continuación.)

IV.

La naturaleza es muy sabia, todo lo tiene perfectamente dispuesto para el bienestar y progreso general de la vida, en la cual no ha olvidado seguramente las necesidades que el hombre debe satisfacer.

Allí donde el clima, la posición geográfica ú otras circunstancias no hacen al suelo tan fértil como en otras partes, en cambio existen medios distintos de desarrollar la riqueza para que así se compensen los dones, y en todas partes halle el hombre maneras de desenvolver su actividad y realizar sus destinos.

Esta es una gran verdad, acorde con la justicia y bondad divinas y las leyes biológicas, y que vemos confirmada en muchas provincias de España, abundantísimas en minas, en pastos, en riqueza forestal ó en aguas susceptibles de variadas y provechosas aplicaciones.

La provincia de Soria como otras del centro Norte de la península, se hallan en este último caso.

Dejaremos pues, para otro capítulo la cuestión de las riquezas que pueden nacer de sus pastos, prados, pinos y otros elementos; con las industrias que de ellos en parte se derivan y trataremos en este, del CULTIVO DE LAS AGUAS.

La ley de analogía, á falta de un conocimiento exacto de las cosas, nos pone en vías de provechosas inducciones, que la ciencia no debe despreciar; máxime cuando una multitud de hechos viene en apoyo de los

análisis, y cuando en otros países más adelantados que el nuestro, son ya teorías positivas y de resultados prácticos y evidentes, siendo hoy para nosotros no más que meras hipótesis.

Este es el expediente natural de la ciencia digámoslo así; el tiempo y la experiencia vienen á confirmar las nuevas verdades. Entremos en materia.

Así como para la agricultura tenemos dividido el suelo en zonas y regiones zoológicas y botánicas, respecto á las latitudes y otras condiciones geológicas y climatéricas; así la fama de las aguas está ordenadamente distribuida en la superficie, buscando las especies y los elementos más propios para su desarrollo.

Las regiones de las aguas, se nos presentan como un nuevo campo de investigaciones y estudios llamado á ensanchar poderosamente nuestras especulaciones.

Prescindo aquí de las aplicaciones de las aguas para los riegos y el fomento de motores industriales, cosas que nó deben perderse de vista para desarrollarlas aisladamente, ó mejor en combinación con el cultivo de su fauna ó vida animal que en ellas evoluciona y me concreto á este último concepto que podemos llamar pesca y piscicultura.

Y así como en los animales y vegetales procuramos su fomento, aclimataciones, cruzamientos y sujetarlos á nuestro dominio y provecho, así es de esperar que los adelantos, realicen estos mismos progresos en el reino de los peces.

Sin pasar mucho tiempo, hemos de ver estos prodigios realizados por la sencilla razón de que ya en otros países han llegado á realizarse.

Hemos de ver, que así como por la Natividad regalamos á los amigos

ó deudos un capón por ejemplo, el regalo se ha de convertir en tencas, carpas y truchas, castradas y cebadas al efecto ó en especies exóticas, aclimatadas en las aguas indígenas.

Hemos de ver peces mestivos debidos á los cruzamientos y clasificaciones especiales de estos seres alados de las aguas en emigrantes ó sedentarios como algunas aves.

Hemos de ver fecundación é incubación artificial de los mismos y otras maravillas que hoy se nos figuran sueños.

Las superficies de las aguas son un nuevo campo de sementeras que debe producir más que los terrenos dedicados al cultivo de plantas; porque es imposible que bien dirigida la multiplicación y cría de la pesca, deje de rendir un producto superior al que dan los granos, frutas y verduras: y si á esto añadimos que por punto general los ríos, los lagos y los arroyos donde puede establecerse esta industria, suelen ser de terrenos descarnados pedregosos ó de ínfima calidad, nos convenceremos que á ninguna especulación mejor pudieran dedicar los propietarios unas posesiones que suelen estar abandonadas.

Esta industria en gran escala, exige sin duda ciertos precedentes, como sería por ejemplo, el apoyo del Estado ó la provincia.

No bastan el dinero y el buen deseo aislados; son también necesarios la buena dirección facultativa, los conocimientos zoológicos y otros medios para dar incremento á una industria que tanto puede desenvolver las producciones alimenticias y comerciales.

Los intereses que el Estado y las Corporaciones invirtieran en este ramo, darían un considerable aumento de subsistencias para las clases pobres y ocupación lucrativa á millares de individuos condenados hoy á un miserable porvenir.

Para conseguir esto, sería preciso que á imitación de Francia, Suiza, Bélgica, Hungría Holanda, Alemania é Inglaterra se construyeran establecimientos destinados á la piscicultura y propagación de peces para poblar de pesca escogida, las aguas del país; creando desde luego piscifactorías que sirvieran á las fecundaciones é incubaciones artificiales para facilitar después á los particulares los medios de sembrar de buenas especies la multitud de lagunas, ríos y riachuelos de nuestro territorio.

Lejos estamos sin duda los sorianos de este bello porvenir, y de poseer establecimientos como la pisci-

factoría de Enghienles-Bains, modificada por la Comisión neerlandesa; lejos estamos todavía sin duda de dar la verdadera importancia que tiene lucrativa como necesaria industria para aumentar nuestra riqueza de urgentísimo desarrollo) pero ya que de repente no podemos ponernos á la altura de los progresos modernos, al menos estendamos nuestra acción y nuestras operaciones cultivando las aguas como los campos, con los medios que disponemos.

Las piscícolas prácticas de la antigüedad, las piscinas y célebres vivares de los romanos: el recogido del desove espontáneo de los peces en China; los criaderos sencillos repetidos con profusión en los tiempos antiguos y modernos, y los acuarios de los monges de la edad media, nos dicen claramente que podemos dejar á la naturaleza la acción de enriquecernos sino de manera sobervia relativa cuando menos, bastando para ello un poco de prudencia y voluntad, un esfuerzo propio y una fé recta y decisiva.

M. N.

(Se continuará.)

### TRABAJOS AJENOS

## EL TRIGO Y EL ARANCEL

Nuevamente se proyecta por el Gobierno reformar el arancel, reduciendo los derechos sobre el trigo, con el capcioso pretexto de abaratar el pan en beneficio del obrero.

Aunque los intereses de aquél se invocan para provocar tan extemporánea revisión, no hemos de dejar de protestar de que tales intereses se invoquen, porque precisamente la enorme mayoría de la masa obrera, que es la agrícola, está interesada en sostener el precio remunerador de este cultivo, base esencial de vida para la población rural.

*El Imparcial*, que siempre ha estado atento á los intereses de la clase agrícola, abre información sobre el particular, debutando agricultor tan patriota y eminente como el conde de San Bernardo.

Capitalísimo el asunto para nuestra región, y atentos á nuestra historia y tradiciones en la producción triguera y al interés bien probado que en muchos años hemos demostrado por los intereses agrícolas, secundaremos la campaña del gran rotativo madrileño, excitando á Castilla á la defensa.

El asunto ha de ser tratado en el Parlamento, y para entonces precisa estar formada una fuerte corriente de opinión, que, actuando como tal en los representantes del país, dé al traste con proyectos tan lesivos para los intereses agrícolas.

Para ello, Sociedades, Ayuntamientos y particulares están ya en el caso de entrar en acción.

Corría el año 94. Una extraordinaria importación de trigo extranjero, la mayor conocida, y que en el indicado año se elevó

á toneladas 425.853, y á precio envilecido, ascendió á 681 millones de pesetas, depreció tanto el cereal, que llegó á venderse al ruinoso tipo de 25 pesetas cahíz.

La nación agrícola estaba en plena ruina. La Liga Agraria hizo activa campaña, y llegaron al Parlamento las disputas de los discípulos de Figuerola y de su famosa base 5.<sup>a</sup>, derogada en buen hora, y los proteccionistas, que, viendo que con ocho pesetas de derechos el trigo no se podía cultivar, reclamaban á todo trance más eficaz protección.

Mandaba una situación liberal, poco dispuesta á concederla; pero de las filas de la mayoría salió la famosa proposición Lagunilla, calurosamente defendida por los diputados proteccionistas.

La mediación de Gamazo, á la sazón, evitó profunda excisión en el partido, aprobándose la ley de 9 de Febrero de 1896 en la que se creaba hasta 1897 un recargo transitorio de 2,50 pesetas, sobre las 8 que pagaban los 100 kilos.

Con este recargo fué defendiéndose la agricultura.

En 1898, nuestra guerra con los Estados Unidos provocó un encarecimiento general del trigo en el mundo.

En 10 de Mayo subió el trigo en París á 31,76 francos quintal. Estos precios y nuestros cambios al 100 por 100, dieron lugar á exportar el poco trigo que poseíamos, viéndonos amenazados en aquellos días aciagos de carestía.

El Gobierno prohibió la exportación, y en Septiembre suprimía el recargo transitorio, quedando el derecho arancelario actual de 8 pesetas los 100 kilos.

De 1895 acá, el precio del trigo en el mundo se ha elevado. De 10 á 11 francos que valía el quintal métrico en New York, ha llegado á valer hasta 16 y 17.

Esta elevación de precio general y el demérito de nuestra moneda, han sido la causa de que en estos años hayan tenido precio remunerador los labradores.

\*\*\*

Pero este precio es caro para el consumidor?

Vamos á verlo.

Hoy el trigo viene á valer el precio medio en Castilla de 44 reales fanega de 31,240 kilos (94 libras), correspondiente al de 25,80 pesetas los 100 kilos.

En Francia los 100 kilos de trigo valen 20 francos que, al 37 por 100 de cambio, representan 27,40 pesetas.

Allí el derecho arancelario desde 1894 es de siete francos, que corresponden á 9,59 pesetas, mientras aquí es solo de ocho pesetas.

En el decenio de 1870 á 1880, el precio medio del trigo en España fué de 29,86 pesetas 100 kilos, valiendo la peseta igual que el franco; de 1880 á 1890, en plena exportación vinícola, y sin depreciación de la peseta, valía 29,50. Hoy con el 37 por 100 de cambio, el precio medio en España apenas llega á 28 pesetas.

Con los jornales en un 40 por 100 elevados; con el ganado de labor un 80 por 100 más caro; con todos los artículos necesarios á la vida influidos por un cambio de 37 por 100 se habla de pan caro para el obrero y de rebajar el arancel.

Lógica, señores gobernantes. Las 28 pesetas que ahora valen 100 kilos de trigo representan en paridad con las 29,50 que valió en el decenio de 1880 á 90 sin quebranto de cambio, 21,60 pesetas. Este es realmente el valor de nuestro trigo en relación con el de aquellos años y con el patrón oro.

Para vergüenza de los que, sin profundizar estos asuntos, pretenden afrontar tan graves problemas, hay que publicar estos hechos concretos.

Al país cumple desenmascarar á los que, invocando el interés de *muletilla* del obrero, atenta á la principal fuente de vida con que el obrero cuenta.

SANTIAGO CORELLA.

## Un reto á la Iglesia por Pey Ordeix.

Dice *El Porvenir* de Valladolid:

«Pey y Ordeix ha retado á discusión al eminentísimo Cardenal Casañas y á todos sus teólogos, para convencerles en discusión pública de que son injustas y sospechosas en la fé las autoridades eclesiásticas de Roma y España, es decir, que de hoy más solo habrá de acatarse la autoridad eclesiástica del señor Pey Ordeix.

El cual compara modestamente su emplazamiento con el que hizo *San Pedro* á Simón Mago, *Jesucristo* á los Pontífices y Doctores de Jerusalén, y *San Pablo* á los filósofos griegos.

Por lo pronto, no vemos que analogía pueda existir entre Simón Mago, los Doctores de Jerusalén y los filósofos griegos y las autoridades eclesiásticas de Roma y España. ¡Caballeros vaya una manera de hincar!

Y nada menos que amenaza Pey con ponerse á la cabeza de un cisma, de cuya calidad puede juzgarse por los elementos comprometidos á propagarlo, que son los periódicos de la orden *Diluvio*, *Pais y Pueblo* en compañía.

Ojo á cierta fabulita muy conocida de Samaniego.

Y á ver venir.»

## GABELAS

### Los impuestos... en China.

Para suerte, la de los chinos, un despacho de Pekin anuncia la publicación de un edicto imparcial suprimiendo en todo el Celeste Imperio las oficinas encargadas de percibir los impuestos directos.

En Europa, y sobre todo en España, no se progresa con tanta rapidez. Ahora mismo, y solo cediendo al temor de un gravísimo conflicto, la Diputación foral de Navarra ha aplazado la cobranza de un impuesto *extra*, que constituían un monopolio escandaloso.

A diario se suscitan cuestiones en todos los felatós por introducción de artículos de comer, beber y arder; y los periódicos no cesan de anunciar que el Fisco se apodera de las fincas de los contribuyentes que no pueden pagar los impuestos.

En China no hay nada de eso. Allí nadie paga la contribución. ¿Cómo se las arregla el Estado chino para subvenir á sus necesidades? Es un misterio. Con el sistema de suprimir los impuestos directos, la vida ha de resultar forzosamente más agradable. No hay que pensar en el recaudador de contribuciones, personaje altamente antipático.

Los impuestos directos son los que fastidian; los indirectos, no; porque hay gentes que no entienden de indirectas y se escurren como una aguilá; y además las gabelas indirectas se pueden eliminar *motu proprio*.

Supongamos un recargo sobre el consumo del tabaco, no se fuma; sobre carruajes de lujo, se utilizan los peseteros; sobre cédulas personales, no se empadrona, sobre diversiones públicas, no se va al teatro, ni á los toros, como no sea en clase de alabarderos ó de *tifus*.

En China no hay necesidad de apelar á estas estratagemas, porque allí según el indicado despacho telegráfico, queda suprimida la agencia de impuestos, y naturalmente! los chinos se las agencian divinamente en materia de contribuciones.

Aquí todo se arregla con sellos. Nace un varón, sello; echa un diente, sello; va á la escuela, sello; entra en quintas, sello; se casa, sello; se muere, sello. Entre sellos de recargo y volantes de fe de vida y certificaciones de buena conducta, se pasa lo mejor de la existencia.

Ahora, lo que habría que pedir á los poderes públicos es que tratasen á los ciudadanos como á chinos, y de este modo no

habría que acudir á las oficinas recaudatorias.

Por algo los chinos son «celestes» y por algo es allí todo, hasta la música «celestial». En Occidente todo es terrestre, ó sea oneroso y molesto; y con tanta igualdad y tanta fraternidad, los contribuyentes y los recaudadores de contribuciones viven como perros y gatos, bufando y gruñendo mutua y respectivamente.

ABEL IMART.

## Noticias

En combinación con la Compañía férrea de M. Z. A. ha establecido la de Soria un servicio especial con billetes de ida y vuelta en 2.<sup>a</sup> y 3.<sup>a</sup> clases, desde Soria á Calatayud con motivo de la Feria y corridas de toros que en la ciudad bilbiliana tendrán lugar los días 9 y 10 del mes corriente, donde suelen ir muchos sorianos.

Los billetes de 2.<sup>a</sup> clase costarán 11,60 pesetas y los de 3.<sup>a</sup> siete.

Dichos billetes se expendrán los días 8 y 9 de este mes y el regreso á Soria ha de ser los 10 y 11 del mismo.

Únicamente podrá cada viajero llevar el equipaje que según reglamento pueda conducirse á la mano.

Pasado mañana viernes las misas que se celebren en la iglesia de San Juan de Rabanera, serán aplicadas por el alma de la inolvidable señora doña Clotilde Rojo á cuyo esposo don Bonifacio Sanz de Pablos é hijas reiteramos el pésame en este primer aniversario.

Dos wagones cargados de ganado vacuno comprado en varios pueblos de nuestra provincia por los valencianos, han sido ya conducidos á Valencia.

De modo que para la próxima Feria de nuestra capital no faltarán compradores y estando el ganado vacuno gordo y sano se venderá á buenos precios.

Ha sido nombrado en virtud de permuta profesor numerario de Dibujo geométrico de la Escuela superior de Artes é Industrias de Granada, nuestro estimado amigo don José Alfonso Setti, que lo era de Cádiz.

Se halla de regreso en nuestra capital don Leto García Monge, Jefe de esta Carcel que ha sido y que últimamente ha sido trasladado á la de Huelva.

Mañana regresará á Salduero, su pueblo natal, después de hallarse entre nosotros, el pintor soriano don Maximino Peña, el cual en esta temporada ha hecho muchos dibujos y algunos cuadros de tipos y paisajes de la provincia.

Durante la segunda quincena del pasado mes de Agosto, se han recogido en el cepillo de limosnas de San Antonio 69,30 pesetas, que invertidas en pan les ha sido repartido á los pobres, por las religiosas de Santa Clara de esta Ciudad.

El Ingeniero Jefe de Obras públicas de esta provincia señor don Francisco Cristóbal Portas, se halla girando actualmente la visita de inspección á las carreteras.

La Comisión de consumidores de luz eléctrica abonados en la «Eléctrica de Soria» nombrada en la reunión habida en la Cámara de Comercio de esta Capital el sábado último, habiendo cumplido con su cometido, nos ha manifestado que para conocimiento de los interesados, demos noticia de que el señor Gerente de aquella les ha dirigido atenta carta en la que les manifiesta que, el Consejo de Administración de dicha Sociedad al que él ha dado cuenta de los escritos presentados por la Comi-

sión de referencia, le manifiesta para que así se lo haga presente, que en vista de la importancia que reviste el asunto y encontrándose en la actualidad ausentes de Soria muchos señores socios, con el fin de someterles también el asunto, dejan en suspenso los efectos de su última circular, hasta el día 15 del presente mes, y que antes de esta fecha y con tiempo suficiente para que los señores abonados puedan conocerlas, harán públicas sus resoluciones.

En virtud de haber obtenido licencia para residir fuera de la parroquia don Florencio Medrano párroco de Fuentelmonje, ha ido á sustituirle el jóven bresbítero don Elias Nuño, hijo del maestro de niños de Matalebreras.

Se ha puesto á la venta en todas las Librerías de España, la décima edición de la obra escrita últimamente por don Benito Pérez Galdós, titulada «MARIANELA.» Se vende á dos pesetas ejemplar, en la Papelería de P. Rioja.

Esta mañana á las doce ha llegado á nuestra capital el Illmo. señor Obispo de la Diócesis señor García Escudero, al cual han salido á recibir nuestras autoridades civiles y militares, clero y Corporaciones. Sea bien venido.

Ha sido denunciado el número 52 de nuestro colega local *Soria Nueva* que dirige don Manuel H. Ayuso.

Sentimos el percance deseándole la mejor solución.

El ganadero del Barrio de las Casas don Nereo Iglesias, ha adquirido en Zaragoza á un precio elevado una hermosa vaca de leche, de raza holandesa.

Don Rufino López, veterinario de Garray tiene á la venta otra gran vaca de leche, de tres años, de la misma raza que la anterior.

Nuestro paisano el Ingeniero agrónomo don Vicente Herrero Salamanca que prestaba sus servicios en la Dirección de Agricultura, ha sido nombrado Jefe del negociado de Enseñanza agrícola. Reciba nuestra cordial enhorabuena.

Por el consulado de la República Argentina en Madrid se están recogiendo datos de los precios de los ganados en España, consumo de carnes en las principales plazas y otros complementarios, para emprender, según se dice, aquella República el negocio de exportación de ganados en grande escala.

Sigue enfermo el diputado provincial por Burgo de Osma don Francisco Jiménez, al cual deseamos pronta y completa mejoría.

Para Guadalajara y Madrid han sido exportadas estos pasados días bastantes partidas de madera de nuestros Pinares, conducida en wagones desde la estación férrea de Soria.

Bien venido.—Se halla entre nosotros á pasar breve temporada don Eduardo Galvez Robles, Tenedor de libros del Municipio de Zaragoza, hermano político de don Benito Ruiz Zalabardo y sobrino del distinguido soriano don Bernardo Robles.

En una estensa carta que de la villa de Agreda, publica *El Noticiero* de Zaragoza, dice el Corresponsal acerca del ferrocarril de Castejón, el temporal y los mercados lo siguiente:

«Parece que se van confirmando las noticias referentes á la pronta terminación de las obras del ferrocarril de Castejón á Olvega; los rumores de días pasados eran: suspensión de viajes y por lo mismo de transporte de mineral y venta del material

volante. No sabemos si dichos rumores se realizarán ó se habrán realizado; porque ayer oímos nuevamente el silbido de la locomotora. El tiempo descubrirá...

—Los temporales de estos días, si bien han resultado beneficiosos para los campos han interrumpido las faenas de la trilla, llegando á ser perjudiciales para los que todavía tienen en las eras buena parte de su cosecha, que, de no mejorar luego el estado atmosférico, ha de sufrir notable quebranto. Prescindiendo de este entorpecimiento puede decirse que la cosecha ha resultado generalmente buena y los rendimientos no despreciables. El mercado parece va saliendo de la relativa calma en que se ha hallado durante la pasada época.»

Ha sido nombrado Archivero de esta Delegación de Hacienda don Agustín de la Paz Bueso que se hallaba en Santiago de Galicia.

D. E. P. Anteayer falleció en la villa de Almazán la señora doña Francisca Mena y Sevilla, viuda de Mallén.

Reciban el desconsolado hijo de la finada don Timoteo y demás familia nuestro pésame.

El puesto de la Guardia civil en el pueblo de Ciria parece que ha sido suprimido, lo cual tiene muy disgustado á aquel vecindario que intenta sea aquel repuesto, lo cual en favor suyo celebraremos.

La primera amonestación del matrimonio que va á contraer la maestra de Fuentelmonje doña Josefa Morales con don Lucas Morales, fué leída el domingo último. Felicidades.

**Cultos religiosos.**

Todos los días se celebra en la Insigne iglesia Colegial, misa solemne á las nueve y cuarto, después de cantada tercia.

En la iglesia de San Juan de Rabanera se celebra el día cinco como primer viernes de mes la misa de comunión para los asociados del Apostolado de la Oración, Alianza del Corazón de Jesús.

En la misma iglesia el día siete primer domingo de mes, tendrá lugar á las cinco y media de la tarde el ejercicio mensual al Sagrado Corazón de Jesús, con exposición del Santísimo Sacramento, se rezará el santo rosario; letanía y estación, cantándose Motetes por la capilla de música de la iglesia Colegial, lectura espiritual, divina bendición y reserva después del cántico Corazón Santo.

El lunes, fiesia de la Natividad de la Santísima Virgen, á las cinco de la tarde se practicará en la iglesia de Nuestra Señora La Mayor, el piadoso ejercicio del mes, por devoción de la Asociación de Hijas de María.

**Instrucción Pública.**

**Disposiciones oficiales olvidadas.**

Lo que deben pagar los maestros de primera enseñanza por consumos, cuando se recurre al reparto vecinal, ha sido hasta ahora debatido, con criterio distinto, por las Juntas repartidoras, sin duda por desconocer ciertas disposiciones oficiales aún vigentes.

Y en tal supuesto, y considerando al maestro de escuela verdadero funcionario del Estado, por más que esté exento como lo está del descuento del 10 por 100 que pesa sobre los demás empleados, vamos á extractar tres reales órdenes que ponen bien de manifiesto lo que por tal concepto han de contribuir mis caros compañeros de profesión.

Dióse la primera, de 11 de Mayo de 1872. «Para los efectos del pago de Consumos, debe contribuir el Maestro de niños con la cuarta parte del 15 por 100 que le sería

descontado si sufriera descuento». Esta doctrina está confirmada por R. O. informada por el Consejo de Estado en 30 de Noviembre de 1875.

Y por R. O. de 31 de Diciembre de 1881 se rebajó el descuento al diez á los empleados del Estado de 1.000 á 6.000 reales de sueldo.

Luego el maestro que disfruta un sueldo de 625 pesetas, pagará por Consumos, como máximo, la cuarta parte del 10 por 100 del haber que disfrute, que, en el caso presente sería; 10 por 100 de 625 pesetas de sueldo legal, 62 pesetas 50 céntimos.

Cuarta parte de 62'50 pesetas; 15'62 pesetas.

Sabiendo lo que debe pagar el que gana 625 pesetas, fácil será averiguar lo que podrá corresponder al que gane más ó menos de la cantidad que nos ha servido de ejemplo.

I. H.

Por el rectorado del Distrito han sido nombrados maestros interinos de esta provincia los señores siguientes:

De Bordecorés, doña Escolástica Valdivia; de Arenillas, doña Juliana Alcaraz; de Matute de Almazán, don Daniel de Pablo; de Rebollo, don Elías Alvarez; de Romaniños, don Juan Pascual Casado; de Casas de Soria, don Calixto Fernández; de Portillo, don Jacinta Pérez; de Hinojosa, don Luis del Valle; de Chavaler, don Tomás Blasco; de Rejas de Ucero, don Mariano Pérez; de Duruelo, don Jacinto Gómez; de Benamira, don Miguel Sobrino; de Ciria, don Román Martínez; de Fresno, don Vicente Garcés; de Modamio, don Luis Martínez; de Arancón, don Florencio Martínez, y de Buitrago, don Pedro García.

**Sucesos en la provincia.**

**Herido de un tiro.**

Regresaban de una romería celebrada en el barrio de Arganza al pueblo de San Leonardo, los jóvenes Mariano Sanz Peña, Miguel y Antonio Peña, Gumersindo de Miguel, Hipólito Martín, Andrés Peñaranda, Francisco Pérez y Enrique Encabo, cuando sonó un disparo de arma de fuego sin que se supiera de donde procedía.

El joven Mariano Sanz Peña cayó herido registrándole y viendosele que el proyectil se le alojó en el tercio interior de la pierna izquierda, diagnosticando el médico ser de gravedad la herida.

El Mariano Sanz ha declarado que entre él y sus compañeros de romería no había mediado disputa ni reyecta alguna, ignorándose todavía quien haya podido ser el autor de este atentado.

**Bolero detenido.**

En la villa de Agreda ha sido detenido Pedro Aranda (a) Bolero como autor de amenazas con arma de fuego á su vecino Juan Omeñaca y por sustracción de fruta de la propiedad de una huerta de este.

Al Bolero se le detuvo por la Guardia civil ocupándole un cuchillo con el cual dice que trató de defenderse del Omeñaca al huir arrojando al suelo unos seis kilos de peras, pues temía le disparase una pistola de dos cañones la cual no ha sido encontrada.

En el asunto entiende el juzgado, estando detenido el Bolero.

**Incendio de una casa.**

En el pueblo de Valdeavellano se ha incendiado la casa propiedad del Alcalde don Pedro Gómez Mateo, situada en el centro de la Plaza llamada «Ramón Benito Aceña.»

Al toque de las campanas acudió el vecindario, las autoridades locales y enseguida muchos vecinos de los inmediatos pueblos de Rollamienta, Villar, Aldehuela, Sotillo y Molinos, así como la Guardia civil de Valdeavellano.

Merced á los esfuerzos de todos pudo sofocarse el incendio que se cree es casual, habiendose producido en el pajar.

Dos pisos del edificio de los cuatro que tiene, quedaron destrozados, pudiéndose salvar enseres y muebles sin ocurrir ninguna desgracia personal.

Las pérdidas ocasionadas parecen calcularse en unas 4.000 pesetas.

**GACETILLAS.**

**Vichy-État** es la más superior medicación alcalina; produce los mejores y más rápidos efectos y resulta la más económica. Los manantiales son:

**Vichy-Hôpital.** para el tratamiento de las enfermedades del estómago.

**Vichy-Grande Grille.** para las afecciones del hígado.

**Vichy-Célestins.** vías urinarias (arenillas diabéticas, gota, reuma, etc.)

Cada botella lleva un disco azul **Vichy-État.** No fiarse de imitaciones y exijase el nombre del manantial en las etiquetas, cápsulas y corchos.

Estas aguas embote lladas, conservan siempre todas sus propiedades curativas. Los señores Médicos recomiendan su uso.

22-36

MIL PESETAS al que presente Cápsulas de sándalo mejores que las del Doctor Pizá de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias.

Plaza del Pino, 6, Farmacia, Barcelona.

Cuando el rabioso dolor de muelas cariadas parece que quiere agotar en el individuo los horrores del sufrimiento, cuando nada puede detener su tenaz y abrumadora marcha, se emplea el «Aibaf Serdna» de Andrés y Fabiá; porque produce al instante la calma y el reposo. Todos los elixires que se anuncian, solo son preservativos, que nada hacen en estos momentos de angustia. Se vende en Soria en la Farmacia de don Fernando Peña Capdet, sucesor de Monge y principales de la ciudad, á DOS pesetas el bote.

**Ama de cria.**—Se desea una con leche fresca para criar en casa de los padres.

Dirigirse á Eugenio Sanz, en Gómara. 2-2a

**Guía de Ferrocarriles.**

Edición oficial y completa del mes actual, á 0,50 céntimos de peseta ejemplar.—Únicamente se vende en Soria en la Imprenta de P. Rioja.

LA PANADERÍA MODERNA que se halla abierta en la Calle del Marmullete núm. 4, ofrece al público soriano sus servicios elaborando pan superior en las formas que se deseen.

Se admiten encargos. —4—

**COCINERA.** Se necesita una con buenos informes en esta Capital.

Darán razón en la Imprenta de este periódico. —2—

**Encuadernación**

En los talleres de la de don Pascual P. Rioja, en Soria, que cuenta con dos entendidos operarios, se hacen toda clase de trabajos, por delicados que sean, á precios económicos y con moderna y buena maquinaria.

Se admiten encargos para cajas de cartón y barnizado de mapas, así como para toda encuadernación en pergamino especial para protocolos, libros de actas y misales, etc.

PUPILAGE.—Estudiantes ó maestras se admiten en casa de confianza.

En esta administración informarán. —2—

SE compran libros antiguos, que traten de Soria y la provincia.

En esta Imprenta informarán.



40. Si habeis de escatimarle el precio de su trabajo á un buen artista, os agradecerá que no le visitéis.

RELOJERÍA Y TALLER

DE H. PASTORA

(Con dos patentes de invención.)

Marqués del Vadillo, 2.—Soria.

**¡INCREDIBLE VERDAD!**

Única y verdadera ocasión para gastar bien el dinero en regalos, cuyo valor supera siempre á su coste. Objetos de oro de ley garantizado (18 quilates) con hermosísimos y esplendidos brillantes, químicamente perfectos, de más valor por su constante esplendor y limpieza que los verdaderos. Descomposición de luz, dureza lapidación perfecta, imitación maravillosa.

5.000 pesetas

se regalan á quien distinga estos brillantes Alaska de los legítimos. Gran premio en la Exposición de París.

Anillo para caballero, oro brillante, 50 pesetas. —Idem para idem (brillante muy grueso) 100.—Alfiler idem idem, 25.—Alfiler idem idem (brillante muy grueso) 50.—Anillo para señora ó señorita, idem idem, 25.—Pendientes (par) para señorita, idem idem, 25.—Idem para señora idem idem, 50.—Idem para idem (brillante grueso) 100.—Idem para niñas (verdadero regalo) 25.

Medallas oro con la efigie de la Purísima, esmalte de Florencia, brillantes Am. Alaska, Pesetas 100.

Se envían francos de todo gasto por correo, en cajitas certificadas y declaradas mercancías; para toda España e islas.—No se servirá ningún pedido que no venga acompañado de su importe en billetes del Banco de España, en carta certificada ó valor declarado.—Envíese medida de los anillos, tomándola con un hilo alrededor del dedo.—No se hacen descuentos: no se conceden representaciones ni se envían muestras. Gratis y franco se envía el dibujo de la joya que se desea comprar.—A todo comprador que no se conforme con la mercancía, se le devolverá inmediatamente su importe.—Dirigirse al representante general y único de la «Sociedad Oro y Brillantes» Am. Alaska, G. A. Buyas, Corso Romana, 104 y 106, Milán (Italia.) 44

**VEGETAL AZGAR**

Sin rival en el mundo, Producto maravilloso. Únicen el día de resultados prácticos y éxitos extraordinarios.

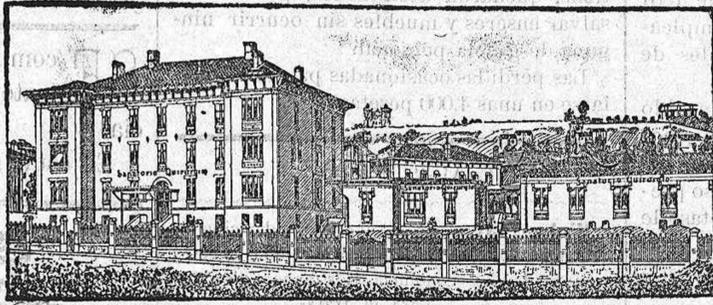
Brota el cabello en todas las edades. Evita su caída. Proporciona un tesoro de belleza para las señoras. Gratis á los incrédulos mediante contrato.

De venta en las principales perfumerías. En Soria en la Farmacia de A. Lacalle y en la Peluquería de Cuevas. —47—

# Sanatorio Quirúrgico del Doctor Madrazo SANTANDER

Por satisfacer todas las exigencias que la moderna cirugía reclama, hállase este centro colocado á la cabeza de los demás de su índole.

En él se tratan todo género de afecciones para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación; y para que de los beneficios de este establecimiento puedan disfrutar las diferen-



clases sociales, se han dividido las estancias en tres clases, bajo los tipos siguientes: PRIMERA, 20 pesetas; SEGUNDA, 10 ptas; TERCERA, 5 pesetas diarias, independientemente de la operación.

Su numerosa estadística (2.300 operaciones) garantiza los resultados, cada día más brillantes, que en él se obtienen.

NOTAS —En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia por algún sirviente. Las consultas se dirigirán al Director, que las contestará inmediatamente, sin exigir honorarios por ellas ni por cuantos antecedentes se pidan. Todo pago se verificará, precisamente, en la Administración del Sanatorio.



**Capital social 726.000 pesetas.**

entre Colectivo, Comanditario y de Cuentas en Participación

Certificado núm. 9.902.

Señor Gerente de la Compañía  
The Cosmo, S. en C.<sup>a</sup>

Concesionaria del Elixir Verdi, en Barcelona. Muy Sr. mío: Tengo la satisfacción de trasladar á V. la siguiente carta, que como á depositario en esta del específico antes mencionado se me ha dirigido.

De V. atento s. s. q. b. s. m.—Arcadio Chelvi.  
Gandía 28 Marzo 1902.

Señor don Arcadio Chelvi, farmacéutico.—Gandía.

Muy señor mío: Cumplo gustoso con el deber de dedicar á V. cuatro renglones para significarle que el preparado medicamentoso Elixir Verdi, es un excelente tónico estomático y reconstituyente de seguros resultados en el tratamiento de las enfermedades crónicas del tubo digestivo y afecciones cloro anémicas, pues he tenido ocasión de emplearlo en varios enfermos, habiendo conseguido resultados siempre buenos, entre éstos puede citar á la jóven M. B. y al adulto J. C., que después de una larga enfermedad, en la que habían perdido las fuerzas, han recobrado las energías y hoy se han podido dedicar á sus ocupaciones habituales.

Autorizo á V. para dar publicidad al buen concepto que tengo formado del Elixir Verdi.

Queda de V. afectísimo s. s. q. b. s. m.—Emilio Ferrer.

Médico de la Casa de Socorro de Gandía.—Gandía 27 Marzo 1902.

Depósito en Soria, Farmacia de don Angel Lacalle.

PRECIO 2 PSETAS FRASCO. —36—

## A los Desahuciados.

EL MILAGRO DEL DÍA Y DE SIEMPRE

El mejor reconstituyente.

PILDORAS DE AVILÉS, farmacéutico, (Hiero Baviera.)

Curan en breve plazo (sin que un solo caso se resista á su acción y tratamiento) La Anemia (con ó sin flujo blanco), Clorosis, Cloroanemia, Colores pálidos, Menstruaciones difíciles ó nulas, Histerismo, Debilidad general, Seminal, Neuralgias, Tisis en sus principios. Convalecencias tardías, en las enfermedades venéreas como regenerador y todas aquellas enfermedades que procedan de la pobreza de la sangre.

No hay ni un solo médico que, vistos sus rápidos y buenísimos efectos, deje de recetarlas, ni enfermo que no se ponga bien en pocos días.

Certifican de la bondad de este preparado, entre otros muchísimos los doctores señores Ubach Pereiro, Jiménez, Sanz Bombín, Huertas Avila, Maestre, Taboada, Ocariz, etc., etc. Particulares señores don Indalecio Morales de Setien, subdirector del Tesoro que era; don José Vega paseo de la Habana, número 30; señores de Nicolás, Malasaña 10, todo Soria por ser público y notorio, y otra infinidad de personas dentro y fuera de Madrid que le sería prolijo enumerar.

Tomarlas, y una vez vistos sus efectos, recomendarlas á todo el mundo por el bien de la Humanidad.

Se venden en todas las buenas Farmacias y Droguerías, Depósito exclusivo en Soria y la provincia, Farmacia y Droguería de Morales Orantes, Collado, número 6.

41—53.

## PAZ CALZAS.

Teniendo que retirarse de la profesión de Planchadora, se ofrece para cuidar enfermos en esta Capital.

Calle de Numancia, 24, Soria.

## “LA CATALANA,” Compañía española de seguros contra incendios A PRIMA FIJA

Autorizada por Real decreto de 25 de Agosto de 1865

Capital y reservas: 30.000.000 de PESETAS.

COLOCADOS EN EDIFICIOS Y VALORES DE LA MAYOR GARANTÍA

Primas muy moderadas.—Arreglo inmediato y pago de siniestros al contado.  
Garantías superiores á las demás Compañías.

Se admiten Agentes mejor retribuidos que en ninguna otra Compañía.

Representante en SORIA y su provincia, D. Eugenio Vega, Collado, núm. 11, pral.

—7—

## El rabioso dolor

ME NABADO POR AIBA



POCO ME RESTA SUFRIR

Muelas careadas.

Su único y sorprendente remedio, al minuto y sin riesgo

El Aiba! Sordina

(anagrama) de ANDRES Y FABIA, farmacéutico premiado de Valencia

Cada aplicación es nuevo testimonio de su brillante éxito destruyendo al propio tiempo la fetidez que la carie comunica al aliento.

Este remedio no es un preventivo como lo son todos los elixires que se anuncian, sino que combate y vence en el acto á esos dolores, que parece que van á agotar los horrores del sufrimiento.

De venta en Soria, Farmacia de don Fernando Peña Capdet, calle de postigo, 10, á dos pesetas el bote.

—54—



## La Unión y el Fénix Español Compañía de Seguros Reunidos

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.

37 AÑOS DE EXISTENCIA

—Seguros contra incendios—

—Seguros sobre la vida—

Subdirector en Soria, don José Castelví, Plaza de Aceña, (antes Herradores), 15, pral.

—67—

## Modelación impresa

Hojas de servicio para funcionarios públicos.—Hojas de méritos para Maestros de niños.—Nóminas, Fes de vida, y Justificantes de revista militares retirados.

Se venden estos impresos en buen papel de hilo, Imprenta, Papelería y Encuadernación de Pascual P. Rioja, Collado, 42, bajo, Soria.

Se facilitan también al precio de Catálogo, todas las obras que edita el «Consultor de los Ayuntamientos» de don Mannel Abella, en Madrid.

## INSTITUTO DE VACUNACIÓN DEL

Ldo. don Benito Ruiz Zalabardo.  
Zapatería, núm. 44, 2.<sup>o</sup>  
SORIA

INOCULACIONES PREVENTIVAS CONTRA LA RABIA Y LA VACUNA TRATAMIENTO PATOGENICO DE LAS ENFERMEDADES INFECCIOSAS

SUEROS Antidifitérico = antitetánico = polivalente, normal ó fisiológico = artificial de Cherón.

Se vacuna todos los días de 11 á 1.

Se remite por correo —59—

## De vital interés para las señoras

El Jabón de Hiel de Vaca comunica al cutis la más perfecta blancura, suavidad y belleza, al mismo tiempo que hace desaparecer positivamente las pecas, rojeces, paño y picaduras de mosquitos. Es el mejor remedio conocido hasta el día y completamente nuevo en España para conservar el cutis terso, suave y despejado.

Exíjase como garantía la marca registrada

## LA GIRALDA

DE VENTA: Establecimiento de los Señores Vicén y Cuartero.—SORIA. —4—

## Guía de Ferrocarriles.

Edición oficial y completa del mes actual, á 0,50 céntimos de peseta ejemplar.—Únicamente se vende en Soria en la Imprenta de P. Rioja.

## COLECCIÓN de Blanco y Negro.

Se vende completa desde el primer número de su fundación hasta fin de Abril de 1902. —2—



## No más fuego.

No destruye el bulbo piloso del animal.

LOS PEDIDOS Á

José García Royo

Mar, 72, Valencia.

Se vende en todas las Farmacias y Droguerías. —57—

## AGUA DE AZAHAR

MARCA

## LA GIRALDA

ES EL REMEDIO

MAS EFICAZ PARA COMBATIR

TODOS LOS PADECIMIENTOS

NERVIOSOS

Y DEL CORAZÓN

De venta en todas las Farmacias y Droguerías. —4—

## BURLADA

Estómago, riñones, y vías urinarias se curan con las

## AGUAS DE BURLADA

Depositarios: Tomás de Zubiria y Compañía.—Bilbao. —2—